



Permiso de Operación de Negocio (CIERRE DE NEGOCIO)

Requisitos Generales:

1. Tener registrado un negocio en nuestros archivos Municipales.
2. Estar solvente con la Municipal de Villanueva.
3. Entregar permiso de operación vigente, en caso de tenerlo.

Firma



Municipalidad de Villanueva, Cortés, Honduras
Barrio el Centro, 3º y 4º Ave, 1 y 2 Calle
Correo Electrónico: alcaldia-villanueva@hotmail.com
"La tierra que endulza a Honduras"